

MIÉRCOLES, 30 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-5902 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2021/6654E.*

La Alcaldía-Presidencia, con fecha 21 de junio de 2021, dictó la Resolución número 3038, cuya parte dispositiva es como sigue:

PRIMERO.- Delegar en el concejal delegado de Barrios, mayores, Sanidad y Consumo don Borja Sainz Ahumada la competencia exclusiva de seleccionar y aprobar las operaciones Asistencia Técnica de la Unidad de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Ayuntamiento de Torrelavega.

SEGUNDO.- De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre, y se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón Electrónico, comunicándose la misma al concejal designado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 23 de junio de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/5902](#)